

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletel. 2931.

Director: ALFONSO RUIZ DE ORJALBA

Madrid 14 de Febrero de 1925

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVII—Núm. —10.689

PROTECCION A LA MARINA MERCANTE

MIL MILLONES DE FRANCO PARA NUEVOS BUQUES

Todos los Gobiernos europeos se esfuerzan actualmente por alcanzar medios rápidos y cómodos que les permitan concurrir en buenas condiciones a los mercados de América.

Hace muy pocos días el Gobierno italiano acordaba dedicar una elevada suma de millones de liras a la construcción de nuevos buques de gran tonelaje y andar para sus servicios a la Argentina, que se colocarían a la cabeza de todos los demás países en cuanto a tonelaje de grandes velocidades.

Las noticias que recibimos ahora de Francia indican también cómo el Gobierno francés, en su deseo de contrarrestar la competencia que la adopción de esas medidas de Italia y las tomadas por Inglaterra y Alemania, con sus préstamos para construcción de nuevos buques está produciendo a la navegación mercante francesa se ocupa de legislar favoreciendo de los intereses de la última con una nueva disposición sobre créditos marítimos, que ha definido el subsecretario de la Marina mercante, M. León Meyer, diciendo que su cumplimiento significará el poner en manos de los armadores franceses el instrumento financiero que les permitirá sostenerse contra la competencia extranjera.

Se trata, según manifestaciones de dicho subsecretario francés, del establecimiento de una organización denominada Instituto de Crédito Marítimo, bajo el control del Gobierno pero administrada por un Comité formado por banqueros, armadores y constructores de buques, que pondrá a disposición de los armadores franceses hasta 1.000 millones de francos para la construcción de nuevos buques bajo la forma de anticipos, que pueden llegar a ser hasta el 60 por 100 del valor de los buques que están en construcción o puedan construirse, y aun del 40 por 100 de los construidos con anterioridad a la disposición mencionada.

En estos préstamos serán reembolsables por los armadores en un período de veinte años, durante los cuales devengarán un interés de 3 por 100 anual, y estarán garantizados por una primera hipoteca sobre los buques.

Como la nueva institución no tendrá recursos propios, el Gobierno francés tendrá que procurárselos en el mercado, al tipo corriente de interés de 7 a 8 por 100, y abonar la pérdida que significa el pagar este alto tipo y recibir en equivalencia solamente el 3 por 100. Para cubrir esa diferencia establecerá el Gobierno un impuesto sobre pasajes y mercancías que entren o salgan de Francia por mar.

Por otro lado, la Comisión extraparlamentaria de la Marina mercante, encargada de la revisión de la ley de 1906 sobre primas a la construcción naval, se ha dirigido al Gobierno solicitando su restablecimiento pero adoptado un nuevo sistema de protección, que no será el de la prima fija que establecía dicha ley sino que consistirá en el abono por el Estado a los constructores navales del mayor costo a que pueda resultar la construcción de buques en Francia sobre la extranjera, a cuyo efecto se nombrará una comisión especial encargada de determinar cada tres meses esa diferencia.

La concesión de estos nuevos auxilios del Gobierno francés a su Marina mercante sobre los ya existentes, en forma de subvenciones y primas a sus servicios marítimos que han importado en 1923 cerca de 140 millones de francos, demuestra claramente la política proteccionista que se ha impuesto el vecino país en cuanto al desarrollo de su Marina mercante a pesar de tener un presupuesto de gastos de 34.000 millones y otro extraordinario de 4.000 millones o sean en total, 38.000 millones de francos, contra 3.000 millones de pesetas en España y cómo Francia, que es la principal competidora de nuestra navegación mercante vigila cuidadosamente el sostenimiento de una de las industrias que en los países marítimos es de tan enorme trascendencia para el desarrollo de su vida comercial.

Los enemigos del sufragio

Una cosa es escribir de modo que conmueva a los señores académicos de la Española y lo resuelva al voto favorable para el ingreso, y otra muy distinta escribir acerca del sufragio universal y justificar la opinión contraria a la extensión del derecho a votar, con la aquiescencia pública.

A nosotros no nos produce extrañeza que haya personas que abominen del sufragio, sobre todo si han tenido que padecer en sus apatías para la solicitud del voto cuando obtuvieron representación parlamentaria, o si se asquearon ante el conocimiento de los medios que hubo de usar el padrino para proporcionársela.

Por una o por otra cosa, ya porque sea menos trabajoso y más fácil por

lo tanto convencer a pocos que a muchos, ya porque venza la exagerada delicadeza y no se quiera reincidir en esa censurable práctica de pretender representar a electores que no conocen al aspirante, es lo cierto que va aumentando el número de los que presienten su eliminación ante una verdadera expresión del sufragio, si éste llega a una extensión que dañe su éxito.

Claro está que no incluíamos ante los temerosos a «Azorín», mucho menos le incluíamos si fuese tanta la universalización del sufragio que votaran las mujeres. «Azorín» ha descubierto que este es el mayor temor que los liberales sienten ante la extensión del derecho a votar. Eso alejaría de toda idea de triunfo a los demócratas, a los liberales y hasta a los propios conservadores que también se asustan, a lo que él cree de que la mujer tenga voto.

Se lo ha contado a «Azorín» un ex ministro liberal, y de las manifestaciones de ese personaje, que «Azorín» no descubre, toma pie para decir:

«Y al decir esto, los liberales, los apasionados y entusiastas del sufragio universal, de un salto—¡prodigiosos funámbulos—pasan de su terreno al terreno del enemigo. Del voto-voluntad saltan al voto-capacidad. La democracia se asienta en el hecho capital de que todas las voluntades se equivalen. El sufragio universal reposa en el convencimiento de que cada voluntad debe ser un voto. No se distingue ni de letrado ni de iletrado, ni de hombre inteligente a hombre idiota, ni de refinado ciudadano y rudo villano. Cada voluntad es un voto. Cada ciudadano debe decir, con su voto, *quiero o no quiero*; quiere el Gobierno o no quiere el Gobierno; quiere tales reformas, o no quiere tales reformas. No lo dicen ellos directamente; pero confían la misión de decirlo a personas de toda su confianza. Y si la democracia es el *voto-voluntad*, y no el *voto-capacidad*, ¿por qué, para negar el voto a la mujer, los partidarios del sufragio universal se colocan de un salto en el terreno del enemigo? Todas las voluntades son iguales. Lo que no son iguales son las inteligencias. Son iguales—*quiero o no quiero*—las voluntades de los niños, de las mujeres, de los adolescentes, de los enfermos, de los locos, de los presos, de los soldados. ¿Por qué los excluis del sufragio llamado universal? ¿Dónde está la universalidad de ese sufragio?»

Como ven nuestros lectores, «Azorín» señala toda la extensión que debería alcanzar el derecho al voto, para que sin faltar a la interpretación académica de la palabra universal pudiera aplicarse al calificar derecho a votar, y de cuya extensión se trata.

Tampoco se debería decir universal aunque votasen los presos, los locos, los enfermos, los adulescentes y las mujeres, porque siempre habría que distinguir entre españoles y los que no lo fuesen.

A nosotros no pueden menos de hacernos mucha gracia algunos impugnadores que le han salido al sufragio universal, entre los cuales, los hay que dicen una y cien veces que en el Parlamento no se sentaba uno solo que no hubiera obtenido el triunfo por el apoyo ministerial, y los que eso dicen, conservaron casi de un modo permanente su representación parlamentaria, lo que demuestra que, o no dicen la verdad, o tuvieron siempre el arte de conseguir las necesarias benevolencias de todas las situaciones políticas.

En honor del duque de San Pedro de Galatino

Granada 18.—El Ayuntamiento ha acordado dar el nombre del duque de San Pedro de Galatino al paseo de la Bomba, que enlaza con la estación de los tranvías a Sierra Nevada cuya inauguración está anunciada para el sábado próximo.

Dicha línea tiene una extensión de 20 kilómetros, y pasa por cuatro pueblos, llegando a una altura de 1.600 metros sobre el nivel del mar.

Se ha construido un hotel sobre el barranco de San Juan.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

IMPRESIONES MEDICAS

EL REGLAMENTO DE SANIDAD MUNICIPAL

Hemos leído con toda detención los ocho páginas de la *Gaceta de Madrid* que ocupa el decreto reglamentando la Sanidad municipal en España.

No seríamos sinceros si no dijéramos, poniéndolo por delante de los comentarios, que la obra técnica del inspirador o confeccionador de ese Reglamento, que suponemos habrá sido del director general de Sanidad, es una obra bien orientada y abarca todos o casi todos los aspectos del problema sanitario.

Si no fuera perfecto, no por falta de conocimientos ni de la voluntad y deseos de su autor, sino por carencia de los principales medios para que lo fuera, la obra del doctor Murillo merece un aplauso y se le enviamos muy sincero.

¡Lástima grande que tal obra no tenga la eficiencia que fuera menester en la práctica! No lo desconoce seguramente el autor. Porque la Sanidad no se ordena. Se hace o se practica inexorablemente, «dictatorialmente» por los Gobiernos que tienen una política sanitaria.

Y en España no tuvo jamás política sanitaria ningún Gobierno. No la tiene el Gobierno actual sin siendo «dictatorial» porque no puede tenerla aunque quiera.

«La Sanidad»—ha dicho con singular conocimiento del asunto el actual presidente del Consejo de ministros de Francia—debe colocarse en medio y no al final de toda política.

Pero también ha confesado noblemente, sinceramente el insigne hombre de Estado que en su país, en Francia, no ha habido tampoco política sanitaria. Y no solamente lo proclama, si no que se hace eco de la famosa frase que *The Chicago Tribune* puso en boca de alguno de los miembros de la misión de Rockefeller: «Si Francia es el país de la bacteriología también es el país de las bacterias.» Y aún hizo más Harriot. Porque en apoyo de tales afirmaciones describe las sórdidas casas, sin luz, sin ventilación, en las que viven o cohabitan entre basuras en íntimo contacto seres humanos y animales en los pueblos franceses, de igual modo que ocurre en la inmensa mayoría de las localidades españolas.

Si un país como Francia, con más de 400 millones de presupuesto para Sanidad, carece de una verdadera y eficaz política sanitaria, ¿cómo la ha de tener España que no llega ni con mucho a dicho cifra?

Política sanitaria pudo tenerla Alemania cuando disponía de los fondos de los seguros sociales que llegaron a alcanzar la cifra de más de 4.000 millones de marcos.

Política sanitaria puede tener Inglaterra, que además de los seguros sociales y de los fondos de Instituciones benéficas particulares, cifra su presupuesto sanitario por más de mil millones.

Política sanitaria sobre todo la de los Estados Unidos que gasta sumas enormes en el asunto. Basta para convencerse de lo que cuesta la Sanidad y de quien puede afrontar una eficiente política sanitaria, con asomarse a la organización del Departamento o ministerio de Agricultura norteamericano, con sus centenares de laboratorios, su imprenta divulgadora de higiene que reparte gratuitamente diez o doce millones de folletos cada año, su verdadero ejército compuesto de miles de sanitarios de todo orden y especialidades—médicos, químicos, bacteriólogos, entomólogos, ingenieros, arquitectos, abogados, veterinarios, etc.—que recorren todo el territorio inculcando sus enseñanzas.

Y si no fuera bastante el conocer esa organización sanitaria y la del Departamento de Marina y otros, bastaría con asomarse a las enseñanzas sanitarias de las famosas Universidades Johns Hopkins y de Harvard.

Solamente en la organización e inspección de una industria sanitaria—la de la leche—emplean los Estados Unidos cien veces más personal y no hay que decir que otras tantas más dinero que España en toda a Sanidad.

Y así ha podido desterrarse allí la fiebre tifoidal y casi en totalidad las enfermedades evitables.

En cambio los accidentes de autos y las víctimas del whisky se cuentan por miles. Y véase lo uno por lo otro.

No. España desinchadadamente no puede hoy tener una política sanitaria si no muy elemental, elementalísima.

No se destruyen de una pluma en la *Gaceta* las cuevas de Guadix, las de la Mancha, de Calatayud, etc.

No se destrinan fácilmente de las costumbres la de vivir en común con el cerdo o la vaca.

No se impone tan sinas la construcción de retretes en poblaciones españolas de más de 20.000 habitantes, en las que hay no una sino dos piezas de toros. Y si no que se lo preguntan a la hija de Roosevelt, el ex presidente de los Estados Unidos, cuando en su viaje de bodas y en una gran localidad extremeña, acosada por una urgente necesidad, tuvo precisión el joven marido de permanecer a su lado en el corral con un paño en la mano para impedir que los cerdos se precipitaran a devorar el alimento que se les ofrecía.

Renunciemos pues a comentar en detalle los artículos del Reglamento de Sanidad municipal.

Lo primero, lo más elocuente en nuestra humilde opinión, sería un verdadero catastro de nuestras deficiencias sanitarias. Y sobre él el presupuesto de gastos.

Pero tal catastro no existe.

Laudables, pues, muy laudables los propósitos. Pero la eficacia nula.

Isha KŪSURI

DESORDENES EN TOKIO

Tokio 18.—La noticia de que el Gobierno pediría poderes más amplios para la represión de la demasiada libertad que existe de expresión de la palabra y los escritos ha provocado una manifestación de varios millares de personas, que han recorrido las calles de Tokio cantando canciones socialistas.

Los partidarios del Tratado ruso-japonés ven en la medida proyectada algo ofensivo para Rusia, ya que según ellos se dirige únicamente contra la propaganda «soviética».

Un grupo de manifestantes liberales, armados de bastones y puñales, hizo irrupción en el domicilio del vicepresidente del Consejo, con propósito de agredirle no lográndolo porque aquella personalidad, advertida a tiempo, pudo huir por una puertecilla excusada.

Movimiento de barcos

Ferrol 18.—Hoy saldrá para Cartagena el acorazado «Almirante», que releva al «Alfonso XIII», el cual vendrá a esta «arsenal».

De Inglaterra llegará hoy el vapor «España 3» con material de guerra.

Barcelona al día

Barcelona 18.—Esta tarde, a las cuatro y media, se ha celebrado en el Círculo Mercantil Hispano Americano el acto de homenaje organizado en honor del cónsul general de Venezuela, D. José María Batancourt, por su labor de proximidad hispanoamericana.

El salón donde se celebraba el acto estaba adornado con plantas y tapices, figurando en el testero principal el retrato del Rey, entre las banderas de España y Venezuela.

Ocupó la presidencia el general Barrera, que tenía a su derecha al Sr. Batancourt, y a los lados de ambos, el gobernador civil, el conde de Marina y el rector de la Universidad presidente de la Casa de América, gobernador militar, cónsul de Venezuela en Madrid y otras personalidades.

Abierto el acto, el presidente del Círculo dedicó elocuentes frases de elogio al señor Batancourt, leyendo también unas cuartillas en igual sentido el joven Sr. Bruñ, en nombre de los alumnos de los colegios particulares. El catedrático Sr. Pérez Agudo pronunció un discurso enalteciendo la labor del cónsul de Venezuela y su amor a España. Leyó el orador un decreto del Gobierno de aquel país, disponiendo se colocase el busto de Cervantes en la plaza de España, en Caracas.

Al final de su discurso, el doctor Pérez Agudo dedicó también elogios al general Barrera.

El cónsul de Colombia, Sr. Arboleda, leyó varias cuartillas elogiando al Sr. Batancourt, y abogando porque sea cada día más firme la unión hispanoamericana.

Hubieron después el conde de Santa María de Pomer, el presidente de la Casa de América, y, por último, el Sr. Batancourt, quien manifestó que no se consideraba acreedor al homenaje que se le tributaba, exponiendo que nadie le supera en amor a España, y que desde todos los cargos que ocupa seguirá trabajando con el mismo entusiasmo que hasta hoy lo ha hecho porque España y Venezuela se complementen espiritualmente y materialmente.

Cerró los discursos el general Barrera con uno elocuente, glosando los principales conceptos emitidos por los oradores anteriores, y afirmando que S. M. el Rey D. Alfonso XIII tiene un gran amor a todos los países hispanoamericanos.

En el Instituto Agrícola Catalán de San Ildefonso se ha celebrado una Asamblea, a la que concurren comerciantes en ganado vacuno, propietarios de ruras, reclutadores de terneros y productores y expendidores de leche.

Presidió el barón de Esponeya, quien manifestó que el objeto del acto era deliberar sobre la conveniencia de importar ganado vacuno, con las condiciones y limitación que se estima se conveniente.

Hubieron varios de los reunidos, y entre ellos D. Luis Soldevilla, quien se mostró con firme con la necesidad de la introducción de ganado joven y de toros.

Expresó la conveniencia de la importación de vacas, si bien que temporal y limitada, dadas las circunstancias de la pasada invasión de glosopeda.

Quedó nombrada una ponencia que, de acuerdo con la Junta del Instituto, hará las gestiones necesarias para que tengan realidad las aspiraciones de tan importante Asamblea.

En el Fomento del Trabajo Nacional, a las seis de la tarde, dió su anunciada conferencia el profesor de la Universidad de Buenos Aires doctor D. Pascual Guazzilone. El salón de actos estaba concurrenciosísimo, figurando, en primer término, el cónsul general de Argentina y otras muchas personalidades conocidas.

El conferenciante desarrolló con extraordinaria competencia el tema de su conferencia, «El espíritu argentino».

Fué aplaudidísimo.

Los riegos del Alto Aragón

MODIFICACIONES IMPORTANTES

Teniendo en cuenta las grandes modificaciones que se han operado con posterioridad a la publicación de la ley de Riegos del Alto Aragón en 1915, se ha dictado un Real decreto que se publica en la *Gaceta*, y en el que se extiende el aprovechamiento de todas las aguas que sean susceptibles de explotación y encauzamiento, sin perjuicio de los derechos adquiridos.

Además se introducen modificaciones sustanciales, tanto en lo que se refiere al personal que ha de dirigir la explotación como a su funcionamiento, tarifas, modos de utilización de las aguas, etc., etc.

La actual Junta de Obras se modificará, sustituyéndose por la de Junta Social de los Riegos del Alto Aragón, y constituyéndose por los doce vocales siguientes:

El presidente del Sindicato Central de los Riegos del Alto Aragón, cuando dicha entidad quede constituida.

El representante de la Junta Central de Colonización Interlor.

El representante de la Asociación Nacional de Agricultores de España.

El representante de la Asociación general de Ganaderos de Reino.

El representante del Instituto Nacional de Prevención.

El representante de la Asociación Económica Aragonesa de Amigos del País.

El representante de la Cámara provincial Agrícola de Huesca.

El representante de la de Zaragoza.

Un representante por cada una de las zonas oriental, occidental y sur de las entidades agrarias igualmente constituidas.

El ingeniero jefe de la región agronómica de Aragón.

El ingeniero director.

Señalantes de los vocales los que les reemplacen en los cargos de las respectivas Corporaciones, y sustituirán a los proleptarios en sus ausencias, enfermedades o en los casos de vacantes.

La Junta elegirá el vocal presidente y el vocal vicepresidente.

Uno, por lo menos, de ambos, deberá residir en el lugar de residencia de la Junta, que será fijado por el ministro de Fomento, a propuesta de la misma.

Detención de un condenado a muerte

San Sebastián 18.—Ayer presenciaron la sesión cinematográfica en el «cine» Trueno dos individuos jóvenes y bien trajeados.

A la salida preguntaron a otro sujeto que estaba en la calle dónde se tomaba el último tranvía para Tolosa. El desconocido se ofreció a acompañarles y los tres subieron el vehículo. Pero el tranvía no llegaba mas que hasta Vilabona, y en este lugar tuvieron que apearse los viajeros, dirigiéndose a una «bar», donde se encontraba un sctemtenista, quien por parecerle sospechosa la presencia de dichos individuos a hora tan avanzada avisó al cuerpo de los miqueletes.

Acudió una pareja, que interrogó y cedió a los desconocidos, encontrando en su poder 50 duros y varios frascos de esencia, lo cual hizo sospechar pudieran ser los autores de un robo cometido hace días en Irún. Fueron detenidos.

En la mañana de hoy se les condujo a San Sebastián.

En el Gobierno civil se les sometió a nuevo interrogatorio. También se les registró, encontrándose a uno de ellos tarjetas postales con retratos de soldados del regimiento de Sicilia. Este hallazgo hizo sospechar se tratase del regimiento Juan Azpuri y del corneta Serafín Vázquez, el primero condenado a muerte por los delitos de desertión, robo y homicidio, recientemente fugado de la cárcel auxiliado por Serafín Vázquez, corneta del regimiento de Sicilia, que imó los barotes de la ventana de la celda donde se encontraba Azpuri.

Estrechados a preguntas, confesaron ser los individuos que se suponía.

El sujeto que les acompañó no conocía a ninguno. Se trata de un quincenario, llamado Juan Romo Huertas, que cumplió ayer y se prestó a servirles para obtener una propina.

Vista de la causa contra el señor Barriobero

Bilbao.—La vista de la causa por desacato seguida contra el abogado Sr. Barriobero se celebró esta mañana en la Audiencia.

Por no haberse permitido el proceso que se defendiese a sí mismo, por no pertenecer al Colegio de Abogados de la provincia, se encargó de la defensa el letrado Sr. R. gama.

Sostuvo la acusación el Sr. Hidalgo, que pidió para el procesado un año, ocho meses y un día de reclusión correccional.

Toda la correspondencia debe dirigirse a

Apartado núm. 320

DESDE CASTELLÓN

La jura de la bandera

Una mañana de Enero, bajo la amplia nave del Picadero de la Academia de Infantería, jurábamos fidelidad a la bandera de España...

Lo que quedamos de aquellos rapaces, somos jefes del ejército glorioso de España, que pedimos el juramento que otros, no menos buenos, recabaron de nosotros.

Salameo, Teliado, Granell, Valera y yo, somos de aquellos «novatos» que juntos juramos derramar hasta la última gota de nuestra sangre...

Mañana juran la bandera a unos simpáticos «admitidos de España»; y a presenciar su juramento irán las mujeres de Castellón los padres las madres, hermanos, novias y amigos...

Los que quieren hacer Patria, deb-n ir y llevar a sus hijos: Los otros sobren y estorban.

Juan ESPAÑA

Notas de Guerra

Infantería

Destinos.—Al servicio de P. octorado: Capitán, D. Simón Lapotra. Tenientes: D. Julián Menéndez, D. Manuel Rodríguez, D. Rafael Tejero, D. Nicasio Riera, D. Mariano Segarra y D. Antonio Villa.

Sargento, D. José Arjona. Disponibles.—Quedan en situación los tenientes D. Joaquín Miquel y D. Vicente Lledó.

Ascensos.—A capitán, el teniente D. José Cortés. A tenientes, los alféreces, D. José Montero, D. José Espinosa, D. Julio Hernandez, D. José Gregori, D. José Rodríguez, D. Luis de León, D. Abelardo Climent, D. Antonio Sánchez y D. Miguel Román.

A suboficiales, los sergentos, D. Mariano Leonardo, D. Gabriel Velasco, D. Mario Montero, D. Félix Suecun, D. Francisco Laguilón, D. Rafael Pérez Gutiérrez, D. José Merino.

Destinos.—Se confiere el mando del Tercio de Marruecos al coronel D. Francisco Franco. Disponibles.—Comandante: D. Celestino Cárcamo, en la segunda región.

Capitanes: D. Tomás Owens y D. Antonio Congost, en la primera y cuarta, respectivamente. Tenientes: D. Julio Ayuso, en la quinta; don Juan Mondéjar, en la tercera; D. Mario Padrón y D. Antonio Torregrosa, en la primera región.

Alférez, D. José Corbea Guansé, en la cuarta. Don Antonio García, D. Agustín Sanz, don Pedro Ruiz, D. Enrique Ceima, D. Antonio Marco.

Alférez: D. Idefonso Martínez y D. Rafael Alonso.

Caballería

Destinos.—Se destina como segundo teniente fiscal al coronel D. José Góngora. Reserve.—Pasa a esta situación, a voluntad propia, al comandante D. Antonio Zarandona.

Guardia civil

Excedentes.—Se concede el pase a situación de excedente sin sueldo al capitán D. Ave lino Pantoja.

Carabineros

Disposiciones de la Dirección general.—A capitán general de la primera región, interinamente la presentación en la Comandancia de Madrid, con objeto de sufrir examen del teniente de Infantería D. Ricardo Lombri.

Al coronel director de los Colegios, autorizándole para que conceda la situación de ex

terno al alumno pensionista de Alfonso XIII D. Francisco Garza. Al subsecretario del ministerio de la Guerra, participando el ofrecimiento hecho por el teniente afecto a los Colegios D. Manuel de las Casas Soba, de auxiliar en guardias, vigilancia y demás servicios a sus compañeros de plantilla y solicitando autorización para que, según desea, se le permita explicar algunas clases.

A los jefes de las Comandancias de Baleares y Barcelona, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Vicente Mitó Ortega y Tomás Nicolás Martín.

A los ídem íd. de Navarra, trasladando al Rejor, por la que se accede a lo pretendido por el capitán D. Veremundo Prats Cabré.

Al ídem íd. de las íd. de Algeciras, concediendo una recompensa a un carabinero de la misma, con motivo de su abnegada intervención en un incendio, ocurrido en la localidad.

Servicios.—Comandancia de Cádiz: Por el teniente D. Jerónimo Ramos Prieto, se verificó en la estación férrea de San Fernando, la aprehensión de 100 kilogramos de perla maría.

Ídem íd.: Por el cabo Andrés Gómez Alonso, se verificó en el puesto de Puente Zúazo, la aprehensión de 21 kilogramos de café.

Ídem de Murcia: Por el carabinero Simón Ramos Heredia y otro más se llevó a efecto en la ciudad de Cartagena, la aprehensión de 336 litros de aguardiente.

Ídem íd.: Por el sargento Felipe Acosta Montero y fuerza a sus órdenes se realizó en el mismo lugar la aprehensión de 256 litros de bebidas alcohólicas.

Artillería

Baja.—Se concede, a petición propia, la separación del servicio al capitán D. Carlos Valderrama.

Disponibles.—Queda disponible en la primera región el comandante D. Celedonio Noriega.

BOLSA

Estos datos son facilitados por la Casa SOLER Y TORRA, Hermanos Banqueros, Calle de ALCALA número 32, Apartado de Correos, 707.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 18, and various financial entries like 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

El conflicto rumano-alemán

Londres 18.—El diario de Bucarest Adevarul ha publicado una disposición del ministro de Hacienda de dicho país ordenando que los círculos oficiales rompan todas las relaciones comerciales con los ciudadanos alemanes o con los representantes del Estado alemán.

Por otra parte, los barcos rumanos que iban camino de Alemania cargados de aceite mineral, han recibido orden de regresar al punto de salida.

Otro telegrama asegura que el Gobierno rumano ha hecho saber al ministro alemán en Bucarest que, por resultar poco satisfactoria la contestación alemana, los bienes alemanes en Rumanía serían secuestrados.

En cambio, no ha sido confirmada una noticia, según la cual las autoridades rumanas habían procedido a la expulsión de los súbditos alemanes.

El Gobierno alemán no ha tomado hasta ahora contramedida alguna.

Berlín 18.—El ministro de Negocios Extranjeros del Reichstag, Sr. Stresemann, informando ante la Comisión de Asuntos exteriores del Reichstag, ha negado terminantemente fueran ciertas las informaciones publicadas por la Prensa alemana referentes a haber sido expulsados de Rumanía, por orden de aquel Gobierno ciertos súbditos alemanes.

«El Gobierno del Reich—parece ser que añadió el ministro—reserva toda su libertad de acción para el caso de que Rumanía pensase adoptar medidas de represalias con respecto a los alemanes.

La confiscación de propiedades privadas alemanas en Rumanía por el Gobierno de Bucarest—agregó el Sr. Stresemann—constituiría un hecho extremadamente grave, pues ello podría acarrear complicaciones internacionales.»

Después de oídas las manifestaciones de carácter confidencial hechas por el ministro alemán de Estado, el Comité de Negocios Extranjeros del Reichstag aprobó unánimemente la conducta de Alemania en el conflicto con Rumanía.

Ayer se entregó el informe del "control"

París.—El general Walsh, presidente de la Comisión Internacional de «control», ha hecho entrega esta mañana a la Comisión de Verdad, que preside el mariscal Foch, del informe definitivo de aque la Comisión.

En seguida se transmitieron copias del mencionado informe a los representantes de las potencias aliadas.

El Sr. Herriot ha examinado ya el aludido informe. Se considera muy posible que el jefe del Gobierno francés vaya en breve a Londres para conferenciar acerca de dicho documento con su colega británico.

Además cambiarán impresiones respecto de las condiciones de publicación del mismo y de la nueva nota que, como ya se anunció, será enviada a Alemania a consecuencia del informe.

Parece ser que los anejos de este documento son de carácter más bien técnico, y aportan numerosos datos concretos y detalles acerca de las faltas de Alemania.

En la Escuela de Peritos Industriales

En la Escuela de Peritos Industriales dió ayer tarde una conferencia, invitado por la Asociación de alumnos de dicho centro de enseñanza, el ilustre ingeniero y catedrático de la Escuela de Ingenieros Industriales don Juan Usabiega.

Asistieron el director de la Escuela de Peritos, D. Ramiro Suárez; algunos profesores y numerosos alumnos. El presidente de la Asociación, D. Victoriano Sánchez, expresó, en nombre de sus compañeros, al Sr. Usabiega, el agradecimiento que sentían todos por haberse dignado tomar parte en la serie de conferencias organizadas, y le rogó que saludara a los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales.

El Sr. Usabiega, que además de ingeniero y catedrático es notable periodista, pronunció en tono familiar un brillante y ameno discurso acerca del tema «Variaciones sobre el tiempo».

Su profunda cultura y gran erudición le puso de relieve una vez más al tratar, entre otras cuestiones científicas, las relacionadas con la telecomunicación y electrificación de los ferrocarriles.

La numerosa concurrencia que llenaba el salón de actos del edificio de la calle de San Mateo aplaudió con entusiasmo al sabio y elocuente profesor.

DE SOCIEDAD

En la iglesia parroquial de la Concepción, artísticamente adornada con plantas y flores, se ha celebrado la boda de la bella señorita Ramona Gasset y Cortés; hija de nuestro querido amigo el ins. ctor general de Escuelas de Artes Industriales D. Ramón Gasset y Chinchilla, con el ilustrado ingeniero de Minas D. Rafael Carbonell Atar.

Fueron padrinos el padre de éste, D. Rafael Carbonell Morán, y la madre de la contrayente, doña Amalia Cortés, figurando como testigos, por parte de novia, D. José Ortega Gasset, D. Ricardo Gasset, D. Pedro Muirato, D. Alfonso Senra y D. Luis Pidal, y por parte del novio, D. Joaquín y D. Antonio Carbonell Morán, el general D. Miguel Fresno y su hermano D. Manuel Carbonell Atar.

Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados en los salones contiguos al templo con un espléndido «uuch», servido por el hotel Ritz.

Siguen repartiéndose entre las clases de

el queta, oficialidades del Ejército y la Armada y otros elementos de la sociedad las invitaciones para el baile que se celebrará el día 20 en las Reales habitaciones de Palacio. Las invitaciones se hacen por el jefe superior de Palacio, marqués de la Torre-cilla, con la fórmula de costumbre en estos casos. Los caballeros deben acudir con uniforme de gala, y no teniéndole, de frac. Las señoras escotadas.

El baile comenzará a las diez y media de la noche, y según se nos informó en Palacio, terminará a la una de la madrugada, pidiendo los invitados pedir los coches para esa hora.

El lunes, Santa Margarita y Santa María, las celebran la duquesa viuda de Almodóvar del Río, marquesas de Ciaramonte, Cortina, Castelfuerte y viuda del Turle; señoras de Gamero Cívico, viuda de Jiménez Banco, Martín Montalvo, Narváez y Uloa (D. Luis) y Cavestany, y señoritas de Aguller, Be trán de Lis, Crespi de Valldaura y Figueroa y O'Neill.

Atentao comunista

París 18.—Telegrafian de Sofía que un grupo comunista ha dado muerte ayer al secretario de la Alcaldía y herido gravemente al jefe de la Policía de aquella capital.

La salud del rey Jorge

Londres 18.—El parte facultativo facilitado hoy dice que el Rey pasó buena noche, y que, aunque la bronquitis subsiste, el estado general del augusto enfermo es satisfactorio.

NECROLOGIAS

Ha fallecido en Málaga el ilustre jurista don Manuel D. Wánguez Fernández, una de las figuras más prestigiosas del foro. Su muerte produjo gran impresión, pues era muy querido y respetado no sólo por sus altas dotes intelectuales, sino por su modestia y desinterés.

El fallecimiento del teniente coronel de Artillería D. Angel Calderón Ozores, ocurrido en esta corte, ha sido muy sentido en los círculos madrileños, así como en Galicia.

El Sr. Calderón era hermano de la marquesa viuda de Riestra y del coronel de Artillería D. Joaquín, ex delegado regio de Póitlos. Ambos están recibiendo muchas manifestaciones de pésame.

UN DISCURSO DE HERRIOT

París 18.—En el discurso que ha pronunciado hoy el Sr. Herriot en el Congreso radical, ha recordado los esfuerzos que hizo en Londres y Ginebra, encaminados a ligar estrictamente la cuestión de la paz con la de la seguridad de Francia. Puso de manifiesto el que, suceda lo que sucediere, ha de ser siempre honroso para Francia el haber sido la primera en firmar el Protocolo de Ginebra.

Afirmó que ni por un momento ha dejado de tener presente la necesidad de que Francia no se sienta amenazada.

Al hablar de la situación financiera, manifestó que proseguirá en su decidido afán de sanearla. «Es preciso—dijo—que todos nos contraguamos y restrinjamos».

Se congratuló de que el Gobierno que preside haya presentado al Parlamento un presupuesto equilibrado, en el que figura por primera vez los pagos que debe realizar Alemania.

El Sr. Herriot declaró hallarse convencido de que el país respondería al llamamiento que le han dirigido los que quieren y procuran su seguridad.

«Asegurada la paz—añadió—, y realizada la unión interior, es como se logrará sanear la Hacienda francesa.

El Sr. Herriot terminó afirmando que respetará y respetará todas las creencias religiosas.

Firma del Rey

Esta mañana fueron firmados por Su Majestad los siguientes decretos:

PRESIDENCIA. Jubilando por imposibilidad física a D. Sebastián Alcalde y Careta, juez de segunda clase del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.

GRACIA Y JUSTICIA. Conmutando la pena impuesta a Eusebio Anguiano Alamos, por la de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Promoviendo a la dignidad de arcidiano de la catedral de Granada, a D. José Sánchez Quero, canónigo de la misma iglesia.

Nombrando canónigo de Santardar a don Bonifacio Fernández Abuja y Martínez.

Ídem íd. de Cádiz a D. Francisco Sánchez de Movellán.

Ídem íd. de Albarracín a D. Casiano Llanos Deñate.

Ídem íd. de Zamora a D. Aureliano Sevillano Mora.

Ídem íd. de Santiago a D. José Secano Capenas.

MARINA. Aprobando el gasto de adquisición de 850 toneladas de carbón Cardiff a destino al crucero «Cata uña».

LOS TEATROS

INFANTA ISABEL «Disraeli»

En la comedia original de L. N. Parker, el autor nos presenta uno de esos hombres que apelidamos «superiores con gran voluntad de carácter, que caen en la política y que acaban por gobernar sin resultado alguno para el país».

Y con este personaje y un episodio de su vida el autor escribió una comedia que en su época había conseguido un gran éxito, que anoche se reprodujo en Infanta Isabel, adaptada de un modo excelente a nuestra escena por nuestro aplaudido autor dramático D. Manuel Linares Rivas que conserva del original todo el interés y emoción artística de la obra.

Calte hizo el protagonista con verdadera maestría. E. ois Muro y Angelina Vilar estuvieron admirables con su belleza y su arte y los demás secundaron con acierto en la interpretación.

La escena bien adecuada a la época de 1872 en que se desarrolla la acción. Hubo muchos aplausos para todos.

MAQUIAVELO

ESPAÑOL. Todas las tardes de la presente semana se representará «Rosas de Otoño», por Rosario Pino y Margarita Xirgu. A las diez y cuarto de la noche, «Cancionera», en función popular, a precios populares.

COMEDIA

El sábado, de una y media de la noche a la madrugada, dará este teatro un magnífico baile de máscara, en el que la animación, alegría y todas las mayores sugestiones concurrirán espléndidamente. Despáchase en contaduría.

Todas las noches se representa «La telaraña», el mayor éxito de risa cómica.

PRINCESA

(Compañía de Elena Yordi.)—El día 20, estreno de la farsa, de Pirandello, «El hombre, la bestia y la virtud».

LARA

El éxito que en este teatro obtuvo «La señorita Primavera» se ha confirmado en las sucesivas representaciones, aplaudiendo el público al autor, Sr. Fernández del Villar, y a los intérpretes de la comedia.

ESLAVA

El viernes próximo se estrenará la comedia en tres actos, de Gregorio Martínez Sierra, «Torre de marfil», y que ya ha sido representada con gran éxito por esta compañía en San Sebastián.

REY ALFONSO

Todas las tardes, la comedia «La perla azul». Por la noche, la nueva obra «Noche de hogueras».

Viernes, estreno de la obra cómica en tres actos «Los autores de mis días», de Paso y González del Toro.

MARAVILLAS

El jueves y el sábado se pondrá en este teatro el éxito de risa «Mi tía Javiera», que lleva camino de hacerse centenaria en teatro lleno.

Todas las noches, interpretación incomparable de Juan Bonaté.

ROMEA

El jueves debutará la genia Mercedes Serros, que alcanzó grandes éxitos recientemente en su actuación en París, y que llenará el teatro, como siempre, por ser muchos sus amigos y admiradores.

El robo en el Hotel Nacional

Ayer estuvo el juez del distrito del Congreso estudiando todas las diligencias practicadas en el descubrimiento del misterioso robo del hotel Nacional.

Después de practicadas diversas comprobaciones hechas durante el día anterior con relación a los detenidos con motivo de este hecho, dictó auto de libertad para todos los encarcelados, por haberse comprobado que no han tenido parte en el delito que se persigue.

También declararon el recaudador de arbitrios que fué víctima del robo, Sr. Sierra y el vista de Aduanas de Huelva, perjudicado asimismo por los ladrones, Sr. Vázquez.

El primero de los citados señores aseguró que él tuvo que ser narcotizado, porque al despertarse sintió un profundo dolor de cabeza y un inexplicable aflojamiento en todas las articulaciones, apreciando que apenas podía tenerse en pie.

El otro perjudicado se limitó a exponer verosiones que ya se han publicado en la Prensa. Los detenidos quedaron en la Cárcel Modelo a disposición del director general de Seguridad.

En la Academia de Jurisprudencia

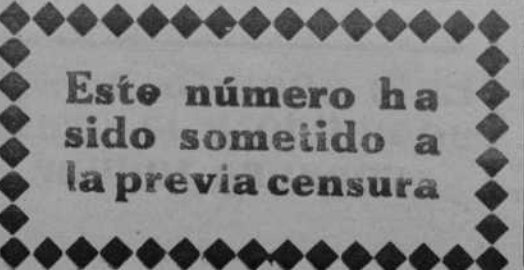
Ayer tarde dió una conferencia D. Jaime Torrubiano, que trató de los «Medios eficaces para conservar la perpetuidad matrimonial».

Consideró el matrimonio en su unidad espiritual, en su inviolabilidad, como origen de la santidad de las familias, que crean un hogar por amor y lo convierten en un templo.

Co denó la poligamia, el concubinato y las pastones adúlteras, que destruyen la unidad que deben reinar entre los cónyuges, que se enlazan para cumplir sus sagrados deberes.

Para perpetuidad del matrimonio señaló como medios eficaces tres principales: primer el fomento del verdadero espíritu cristiano; que es sacrificio y verdad, justicia y abnegación; segundo, la publicación de una ley penal, como consecuencia de la implantación del divorcio, con las debidas restricciones y sólidos fundamentos; y tercero, la preparación de los ciudadanos para contraer matrimonio; problema al que debe prestar su atención el Estado fijando normas sociales.

Concluyó el conferenciante dedicando un entusiasta párrafo a ensalzar la excelentísima maternidad, que es el más legítimo orgullo de la mujer casada.



El Directorio militar

Expresidente del Congreso en Palacio

Ayer mañana estuvo en Palacio el ex presidente del Congreso D. Miguel Villanueva.

Como su estancia en el Regio Alcázar se prolongara cerca de dos horas y media, los periodistas le interrogaron a la salida.

—He venido—dijo—a dar las gracias a Su Majestad el Rey y a la Reina por el pésame que me enviaron con motivo de la muerte de mi hermano, y he aprovechado la ocasión también para dar es las gracias por la felicitación que tuvieron la bondad de enviarme el día de mi santo. Me he detenido bastante con la Reina doña Victoria, y como ya el tiempo avanza y era tarde, he salido sin poder cumplimentar a doña María Cristina.

Por último, manifestó que había suadado en la regia estancia el presidente del Directorio militar.

Aspiraciones del Magisterio

El director de la Escuela Normal de Maestros, Sr. Fernández Navamuel, visitó ayer al general Muslera, haciéndole entrega de una instancia en la que se solicita que se haga efectivo el descuento del medio por ciento que se destina al sostenimiento del Colegio de Huérfanos del Magisterio.

Igualmente demandan una subvención del Estado para dicho fin benéfico, y también que se autorice un sello con el lema «Pro caridad y cultura», que oscile entre 10 y 50 céntimos de peseta, para que se fije en las inscripciones de matrícula y otros documentos relacionados con la enseñanza, cuyo importe se destine también a dicho Centro.

Así podrá darse ingreso a los doscientos sesenta aspirantes que existen en la actualidad.

El teniente coronel Rico, mejorado

El teniente coronel D. Pedro Rico, jefe de la Oficina de Censura e Información de la Presidencia, se encuentra mejorado de la afección gripal que sufre.

Ayer abandonó el lecho unas horas.

El Consejo de anoche

El Consejo terminó a las diez de la noche. El presidente se limitó a manifestar que en Marruecos no ocurre novedad.

El general Vallespina dijo que el Consejo había sido cediendo por completo a cuestiones del ministerio de la Guerra, único subsecretario que había asistido al mismo, aprobándose varios expedientes de trámite.

Quedaron completamente aclaradas algunas dudas que existían respecto del reglamento de la ley de Reclutamiento, que se publicará dentro de muy pocos días.

—De Marruecos—añadió—, como ha dicho el presidente, no hay novedad alguna.

El reglamento de la nueva ley de Reclutamiento

He aquí algunas de las disposiciones más salientes del reglamento para la aplicación de la nueva ley de Reclutamiento, que según anunció ayer a la salida del Consejo el general Vallespina, será publicado muy en breve:

Se reduce, como ya saben los lectores, a dos años el tiempo de servicio en filas. Situaciones militares.—El servicio militar, a partir del ingreso en Caja de los reclutas, durará dieciocho años, distribuidos en la siguiente forma:

- Primero. Reclutas en Caja (plazo variable).
- Segundo. Primera situación de servicio activo (dos años).
- Tercero. Segunda situación (disponible) Cuatro años.
- Cuarto. Primera reserva. (Seis años).
- Quinto. Segunda reserva. (El resto de los diez años).
- Exenciones del servicio.—Lo serán totalmente:

Los mozos inútiles por defecto físico que se consideren incurables en un plazo de cuatro años.

Los que se hallen sufriendo condena que no hayan de cumplir antes de los treinta y nueve años de edad.

Lo serán temporalmente: Cuantos padezcan enfermedades de las comprendidas en el grupo segundo del cuadro de inutilidades, por considerar que pueden curar antes de cuatro años a partir de alistamiento.

Los que sufran penas correccionales y cuantos se hallen sufriendo otras que cumplen antes de los treinta y nueve años serán destinados a Cuerpos disciplinarios.

Otras exenciones y prerrogativas.—Los hijos de viuda, de padre sexagenario y pobre, los hermanos sordos de otros hermanos, etc., solicitarán prórrogas de incorporación, no por año, hasta el quinto de su reemplazo, en que, de subsistir la causa de la prórroga, pasarán a la segunda situación (disponibles).

Los mozos que al ingresar en filas tengan cuatro o más hermanos (hembras o varones) y deseen disfrutar de los beneficios de cuota, tendrán la siguiente reducción:

Para el primer hermano que venga a filas 25 por 100, si son cinco hermanos; 35 por 100, si son seis; 45 por 100 si son ochos; 65 por 100; si son nueve, y 75 por 100, si son diez.

El general Martínez Anido, a Barcelona

Dicen de Barcelona que dentro de unos días irá allí el subsecretario de Gobernación, señor Martínez Anido, cuyo viaje obedece a motivos particulares.

Inauguración de un pabellón de Ingenieros

El presidente del Directorio visitó ayer tarde el nuevo pabellón de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, construido junto a los locales en que hasta hoy obtuvieron sus enseñanzas las distintas promociones del brillante Cuerpo.

Está pabellón es uno de los dos que han de completar este edificio docente.

El general Primo de Rivera elogió con

justicia la instalación de las clases de Patología, de Zootecnia, los laboratorios, a los que hay destinados tres grandes salones, y el Gabinete de aplicaciones eléctricas.

Todo ello está instalado en términos que nada tienen que envidiar a las instituciones similares extranjeras más adelantadas.

Acompañaron en esta visita, que empezó por las plantaciones y secciones pecuarias de la Granja Central de Castilla la Nueva, los subsecretarios de Fomento y Trabajo, Sres. Vives y Aunós; el director de Agricultura, Sr. Arche; y el director de la Escuela, Sr. Víctor Claria; y casi todos los profesores de la misma.

La visita fue minuciosísima, quedando de ella muy complacido el marqués de Estella, como así lo demostró en su conversación con sus acompañantes, a quienes prometió el auxilio del Poder público para el mayor desarrollo de las enseñanzas de las especialidades agronómicas, base del engrandecimiento nacional.

Las clases en el edificio comenzaron el día 16 del presente.

El general Primo de Rivera, indisputado

El presidente del Directorio padecía hoy un fuerte catarro, por cuya causa ha permanecido todo el día en sus habitaciones particulares del ministerio de la Guerra, en las que despaachó con los subsecretarios de los ministerios de Fomento y Estado.

De Palacio

Esta mañana despaachó con el Rey el general del Directorio Sr. Rodríguez Pedrá, quien sometió a la R. M. su Majestad los decretos que publicamos por separado.

Se ha verificado hoy en Palacio con gran solemnidad el bautizo del quinto hijo de los condes de Villagonzalo, siendo padrino por el Rey y la Reina doña Victoria.

Administró las aguas bautismales el Patriarca de las Indias, imponiéndole al neófito el nombre de Alfonso.

Han asistido a la ceremonia la infanta doña Isabel, la duquesa de Talavera y gran número de aristócratas.

El domingo próximo a las diez y media de la noche se celebrará un baile en las habitaciones particulares de la Reina doña María Cristina.

Traslado del cadáver del general Manzano

Coruña 18.—Con objeto de asistir al entierro del general Alvarez del Manzano llegaron de Lugo, Pontevedra, Santiago y otros puntos de la región numerosos somatenistas. A las once y media se organizó la comitiva fúnebre en la plaza de Azárraga, dando guardia de honor una batería de Artillería con estandarte y mosquetones.

El féretro fué depositado sobre un armón. El paso de la comitiva por las calles fué presenciado por un inmenso gentío a pesar de la copiosa lluvia.

Abrió marcha una sección de la Guardia civil de Caballería. Seguía otra de ciclistas de todos los Cuerpos de la guarnición una batería del tercer regimiento de Montaña. El caballo del finado, enjaezado de gala y cubierto con largo crespón era conducido por su ordenanza.

Presidió el duelo, en representación del Rey el general López Pozas, encargado de la Capitanía general, y figuraban en el fúnebre cortejo jefes y oficiales de la guarnición, el arzobispo, el gobernador civil, el presidente de la Audiencia, los jefes de Obras públicas, Correos, y Telégrafos, el comandante de Marina, el presidente de la Diputación provincial, el Cuerpo consular y representaciones civiles. Cerraban la comitiva la Guardia municipal uniformada de gala y un escuadrón del regimiento de Caballería de Galicia.

El duelo se dispuso en la Avenida de García Prieto. Después de desfilar las tropas ante el féretro y la representación regia, las baterías hicieron las descargas de ordenanza.

El cadáver será trasladado a Asturias.

CAMINO DEL DESARME

Nuevo gas exsistiente

Washington 18.—El general Amos S. Fries, jefe de los servicios químicos del Ejército americano, ha declarado en la Comisión de Aviación de la Cámara que se acaba de descubrir un gas mortal, cincuenta veces más potente que los que se emplearon durante la última guerra.

El general ha declarado que el empleo de este nuevo gas haría absolutamente ineficaz la acción de la aviación como medio de defensa. Esta afirmación del general Fries ha levantado grandes discusiones, y los técnicos de la aeronáutica se disponen a discutirlo.

La defensa aérea

Washington 18.—La Comisión de Aeronáutica de la Cámara de Representaciones ha pedido a los secretarios de la Guerra y de la Marina que designen los representantes que deben venir a explicar a la Comisión, en sesiones secretas, cómo los departamentos de Guerra y Marina podrían defender de una manera eficaz los Estados Unidos en caso de ataque aéreo.

Cuatro penas de muerte

Sevilla 18.—Ha recaído sentencia en la causa instruida con motivo del crimen perpetrado en la taberna La Misella, de Sanlúcar.

Dicha sentencia es de acuerdo con la petición fiscal. Se condena a Manuel Jiménez, «el Coriano»; Agustín Gómez Barcia, «el Petaca»; «el Niño de la Rossa» y Antonio Barcia Padilla a la pena de muerte, y a José Jnojo, «el Cojo del Tambor», a seis meses de arresto mayor.

España en Marruecos

Sin novedad

El presidente, al salir anoche del Consejo manifestó a los periodistas que en Marruecos no había ninguna novedad.

Después, el general Vallespina confirmó lo dicho por el marqués de Estella, añadiendo:

—Las noticias que recibimos de allí son muy buenas.

El comunicado de anoche

En la Presidencia han facilitado el siguiente parte:

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

Tiroteo en un poblado

Tetuán 18.—Noticias de Larache recibidas aquí dan cuenta de que las fuerzas de Arcila han emplazado blocaos en los huertos al sur de la plaza.

Las restantes columnas no han podido salir a operaciones a causa del temporal.

Con motivo de hallarse en Madrid el general Sanjurjo, que asume la autoridad suprema de la zona del Protectorado, ha sido nombrado interinamente jefe del ejército en Marruecos el barón de Casa Davalillo.

Grupos rebeldes han tiroteado el poblado de los Castillejos, contestando los habitantes del mismo y nuestras fuerzas.

Juicios contradictorios

Se ha abierto juicio contradictorio para conceder la cruz de San Fernando al capitán Peñarredondo, de Regulars de Tetuán, muerto en un combate en las crestas de Melusa.

También se ha abierto juicio contradictorio para la concesión de la Medalla militar al capitán de Infantería Sr. Sánchez Noel por un heroico hecho de armas.

Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que padece el alto comisario interino señor Saavedra.

Naufragio de un vapor

Larache 18.—El vapor «San Nicolás», que desde Tánger se dirigía a Mazagán con carga miento, fué sorprendido por el temporal, que le abrió una anchura de agua.

El barco pudo llegar a la rada de Larach; ante el inminente riesgo de naufragar, la tripulación abandonó el buque, que a los pocos momentos se hundió.

En auxilio de los naufragos salieron los remolcadores, no logrando pasar la barra. Varios botes tripulados por moros, consiguieron salvar a dos naufragos.

El moro Mohamed Barziga, apodado «Cubito», logró acercarse, con mucho trabajo, a un naufragio, y cuando iba a auxiliarse el oleaje arrastró a ambos.

Se han iniciado suscripciones para las familias de los naufragos y del moro «Cubito».

El mar ha arrojado un cadáver, no identificado aún.

Firma de Guerra

Su Majestad firmó ayer los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Antonio Rocha Pereyra.

Idem el pase a situación de primera reserva con el sueldo correspondiente a su empleo en dicha situación, al general de brigada don Eugenio García Acha, cesando por lo tanto, en el mando de la brigada de Artillería de la décimatercera división.

Proveyendo al empleo de general de la brigada al coronel de Infantería D. Isidoro de la Torre Santana.

Idem al íd. de íd. al coronel de Artillería D. Antonio Durá Loiza.

Proveyendo a los coroneles de Artillería D. Alfonso Carrillo y Sánchez Tovar para el mando del sexto regimiento pesado y D. Alejandro Moreno de Guerra y Castañeda para el del segundo regimiento pesado.

Idem la concesión de cruces rojas del Mérito militar de la clase correspondiente a un comandante, dos capitanes, tres tenientes y un alférez por servicios de campaña.

Idem la concesión de la cruz roja de tercera clase del Mérito militar al coronel de Infantería D. Angel Morales Reinoso.

Idem la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a nueve oficiales de las distintas Armas.

Idem la concesión de mención honorífica sen cilla a capitán de Estado Mayor D. Fernando Amaya Herrero.

Exposición de la Construcción

Sesión de clausura

Ayer tarde se celebró con toda solemnidad la sesión de clausura de la Exposición de la Construcción y Habitación.

Constituida la Mesa, que presidía el subsecretario de Trabajo, D. Eduardo Aunós, y de la que formaba parte todo el Comité organizador del certamen, el presidente de la Federación patronal, D. Francisco Criado, dió cuenta de origen y de la finalidad de esta Exposición y dedujo las enseñanzas aprendidas durante su celebración.

Concretó su discurso en unas conclusiones solicitando que por el ministerio del Trabajo y demás Corporaciones oficiales y entidades particulares y obras se legisle y actúe rápidamente, a fin de que antes de terminar el año actual e aborde en toda la extensión el problema del paro del obrero y el de la vivienda.

Expuso finalmente su deseo de que el Palacio de Exposiciones sea pronto un hecho, a fin de que puedan celebrarse estos certámenes que simulan al capital y a la industria, sin las limitaciones a y trabas que imponen los locales particulares.

A continuación pronunció un discurso el

Sr. Aunós, reseñando cuanto ha hecho el Gobierno en orden a la construcción y a las Exposiciones—que califica de organismos saludables—, y alude al Real decreto de Marzo último en que éstas se reglamentan.

Expuso su deseo, su ferviente aspiración de que Madrid sea el centro de las Exposiciones donde converja todo el movimiento comercial e industrial de la nación.

El Gobierno recoge con especial simpatía la idea de construir un edificio especial de Exposiciones; pero no es sólo el Estado el que debe actuar.

Felicitó al Comité organizador de esta Exposición. Cada Exposición viene a ser como un examen de conciencia del país productor, y estos grandes certámenes que venimos celebrando nos dan una confortante lección de realidades, haciéndonos ver que nuestra industria vale que nuestra industria mejore.

Dijo que los Poderes públicos han presta lo su apoyo, su asistencia y su calor a este certamen, y alude en primer término a la reciente visita de Sus Majestades y a la que anteriormente hizo el general Magaz.

Concluyó expresando su deseo de que en la próxima Exposición de la Construcción sea una realidad el Palacio oficial de Exposiciones, y pronunció las palabras sacramentales: «Queda clausurada esta Exposición.»

El secretario Sr. Torres dió una viva España que fué coreado por la concurrencia.

EN EL SUPREMO DE GUERRA

El asalto a la Caja de Ahorros de Tarrasa

A las once de la mañana se constituyó la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, presidida por el general Orozco, y como vocales o generales Picasso y Gómez Barbé y los consejeros togados señores Alvarez Valcárcel y González Maroto y el auditor general Sr. Lavalls, habilitado para este acto por enfermedad del consejero señor Trápaga, para ver y fallar la causa instruida contra cinco individuos, presuntos autores y cómplices del asalto y robo a la Caja de Ahorros de Tarrasa.

La acusación fiscal está encomendada al Sr. Piquer, siendo relator D. Fernando Berenguer, auditor de la Armada.

El fiscal califica los hechos de robo con homicidio, y pide para dos de los procesados la pena de muerte; para otro, como cómplice de veinte años de prisión, y para los otros dos, la absolución, por no existir pruebas de su intervención en los hechos que se persiguen.

A las dos de la tarde fué interrumpida la vista, la cual se reanuda a las cuatro de la tarde, continuando la lectura de los escritos de los defensores que son cinco.

Información de Marina

Cuerpo general

Han sido nombrados: comandante del cañonero «Bonifaz» el capitán de corbeta D. Gabriel Ferrer, en sustitución del de fragata don Francisco Montero, que ha cumplido las condiciones reglamentarias de embarco.

Segundo comandante del cañonero «Cánovas del Castillo» el capitán de corbeta D. Manuel Ferrer.

Se ha dispuesto que el capitán de navío don Salvador Corvía y el de corbeta D. Enrique Pérez pasen a Francia e Italia en comisión del servicio, con derecho a dietas y viáticos, para asistir a las clases de las Escuelas Navales de Guerra de dichos países, y cuya comisión tendrá veinticinco días de duración probable.

Se concede dos meses de licencia por enfermo para el Ferrol al contralmirante D. Luis Pasquín y Reinoso. Al propio tiempo se dispone que durante el disfrute de esta licencia desempeñe interinamente el jefe de Estado Mayor del Departamento de Ferrol el capitán de navío D. Francisco Núñez Quijano.

Resoluciones de personal

Se autoriza al contador de fragata D. José A. Núñez Palomino para usar sobre el uniforme las insignias de académico correspondiente de la Real Hispano Americana de Ciencias y Artes de Cádiz.

Se concede prórroga de dos años en el mando de la compañía de Guardias del Arsenal de Cartagena al capitán de Infantería de Marina D. Julio Pastor Cano.

Se conceden cuatro meses de licencia por enfermo, para Burgo de Osma (Soria) y Madrid, al capitán mayor del Cuerpo eclesiástico de la Armada D. Hermenegildo Perachó Saiz.

Se dispone que el aspirante a practicante de la Armada D. Salvador Mora Moreno cese en el hospital Militar de Marina del Departamento de Cartagena y pase a prestar los servicios de su clase al de Cádiz, quedando asignado a la Sección de este último Departamento.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario para otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos se encuentran abiertas todos los días laborales, las siguientes:

JARDIN BOTANICO, de ocho a catorce. ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA (Estudios, 1), de nueve a doce y de diez y seis a diez y nueve. (Vacaciones escolares, de nueve a trece).

MINISTERIO DE HACIENDA (Alcalá, 7), de nueve a catorce.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ (Paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos de diez a trece.

FACULTAD DE DERECHO (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos de diez a doce.

MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTIST.

ticas (Alfonso, XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

FACULTAD DE FARMACIA (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Los interinos cobrarán sus haberes

Por Real orden de la Presidencia del Directorio militar, que publica la Gaceta de ayer se ha dispuesto lo siguiente:

1.ª Hasta el mes de Junio próximo, inclusive, se podrán acreditar haberes por los ordenadores de pagos al personal que sirva con carácter transitorio o interino las cátedras vacantes en las Escuelas Industriales dependientes del ministerio de Trabajo.

2.º Por este ministerio se tramitará con urgencia la reorganización de esas Escuelas Industriales con arreglo a las bases del Estatuto publicado en cumplimiento del Real decreto de 15 de Marzo de 1924, a fin de que en el próximo presupuesto se incluya ya la reforma que se apruebe por el Directorio militar, como dispuso, con carácter general, para todos los servicios y Cuerpos la Real orden de esta Presidencia, de 5 de Noviembre último (Gaceta del 6), y sin que se pueda demorar el cumplimiento de esta Real orden en lo que respecta a esas Escuelas Industriales más que en lo que sea absolutamente indispensable, pues el Directorio debe contar con el mayor margen de tiempo para resolver sobre tal reforma y poderla llevar al presupuesto.

3.º Lo dispuesto en los artículos anteriores se hace extensivo a la provisión de las cátedras y plazas de profesores de Centros de enseñanza vacantes dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, excepto para aquellas cátedras y plazas de profesores en que se haya aprobado por el Directorio militar su provisión, pues en tales casos queda vigente lo dispuesto en la Real orden de esta Presidencia de 26 de Enero último.»

Espectáculos

REYL.—No hay función.

ESPAÑOL.—(Compañía Margarita Xirgu) A las 10, Cançonera, por Margarita Xirgu.—A las 6, Rosas de otoño, por Rosario Píno.

PRINCESA.—(Compañía Elena Jordi).—A las 10, El hombre, a bestia y la Virtud.

FONTALBA.—A las 6, ¿Pero es el poíble?—A las 10, Mamá es así.

LARA.—A las 6 y 10,30, La señorita Prima vera.

APOLO.—A las 10,30 El anillo del sultán y La rucpa rusa de ballets, Etloff.—A las 6, Don Quijota el Amargao o El que siembra vientos... y la troupe Etloff.

REY ALFONSO.—Compañía cómico-dramática.—A las 6,30, La perla azul y Los hombres guapos.—A las 10,30, Noche de bo guerras.

REINA VICTORIA.—(Compañía Adamuz-González).—A las 6, Después del amor.—A las 10,15, ¡Bésame usted!

ALCAZAR.—A las 6, ¡Roma se divierte!—A las 10,15, Madame Pompadour.

INFANTA ISABEL.—A las 6 y 10,15, Disraeli.

ESLAVA. (Catalina Barcená).—A las 6,15 La estrella de Justina, Números escogidos de la revista El Jardín encantado de París y Cándida Suárez.

COMEDIA.—(Compañía cómica dramática).—A las 10,15, La tela.

COMICO.—(Compañía Díaz Artigas).—A las 6 y 10,30, La flor de azahar.

EL CISNE.—Plaza de Chamberí, junto a Metro.—(Compañía Arias-Povedano).—A las 10,15, El rey que robó.—A las 6, El ángel caído y Moros y cristianos.

LATINA.—(Compañía Guerrero Mend).—A las 6, Don Luis Mejía.—A las 10,15, Cobardías y Los dos habladores.

MARAVILLAS.—(Compañía Alba Bonate).—A las 6 y 10,30, Mi tía Javiera.

FUENCAJRAL.—(Compañía Loreto Chico).—A las 6 y 10,15, La romántica y La subrina del cura.

NOVEDADES.—A las 3, La mezquita.—A las 7,15, La cara bonita.—A las 10,30, La bejarana.

OMEA.—Compañía de «varietés».—Colosal programa de atracciones.—Éxito de Luis Esteso, Lepe, R. Mier, V. nta de esculturas en Túnez, Coquetinas, Blanco, Rosa y Violeta, Herminia Waves y Mercedes Serós.

IRCO DE PRICE.—Tarde a las 6, noche a las 10,30, dos grandes programas. Ex traordinario programa de grandes atracciones. Cíamorous éxitos.

RAN FRONTON CENTRAL.—A las 4, tres grandes partidos de remonte. El verdadero arte de la pelota.

PLACIO DE HIELO.—Sesiones de palinaje de diez y media a una, y de cuatro a ocho y media. Todas las tardes, «es-baile

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia) laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Ekmeel y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Estor», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 16.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre en Lima «Trinidad». Por el Gobierno inglés «Ma-

ta», crucero de primera clase de 12.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensel» y «Skinsoher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwarul», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 72 buques de distintas clases.

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA
ESCOPETAS FINAS DE CAZA
Y TIRO DE PICHÓN
LIBAR
GUIPUZCOA - ESPAÑA

Azopardo y C.
CADIZ
CONSIGNACIONES
ADUANAS EMBARQUES

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS
POR NICANOR FUGA
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO
Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid
Precio CINCO pesetas

ORIA Y GALINDEZ
COMPRAY VENTA
De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía
Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

SOCIEDAD ANONIMA
Etablissements **LÉFLAIVE**
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
TALLERES: á La Chaléassière, SAINT ETIENNE
á La Bleuse-Borne, pres d'ANZIN
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE
GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
ompresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras--Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores--MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA

VAPOR CORREOS TRASATLANTICOS
Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.
SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (des hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.
Salidas de Barcelona cada veinte días.
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Romá Bosch y Alsina.—En Valencia, Sra. Requena e Hijos.—Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS
Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías, Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato — Magnífico internado — Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y jefe de Correos.
San Bernardo número 1 oral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLZAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos e innumerables Empresas marítimas y Casas navieras, en cascos y copocidas pinturas preparadas "Cazolla".
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
DAMBOLINE (para cascos y fondos) BOOTTOP, y del tipo más reciente ALADIN
se obtienen en LONDRES, 5, Broad Street Place, E. C. 2
Barrera, Liverpool, Cardiff, Glasgow, Copenhagen, Nueva York y Ota

CORREOS PREPARACION COMPLETA
Per. Clases, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO
COLEGIO DE SAN ESTANISLAO
ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)
Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

BARRA Y COMPANIA
SEVILLA
Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:
LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO
Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios